

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual y cronograma de actividades y plan de trabajo presentado el mes de septiembre de 2025, Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante septiembre de 2025 fueron cumplidas y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la oficina Casa del Valle en Bogotá.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones , actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Brindar apoyo profesional en todas las actividades administrativas que se desarrollen en la oficina Casa del Valle en Bogotá.	
	2. Apoyar desde su perfil profesional a la oficina Casa del Valle en Bogotá, en la implementación de las estrategias de promoción de la oferta institucional del Valle del Cauca.	
	3. Asistir de manera presencial a las reuniones de equipo que se le convoque, salvo aquellas personas que por su objeto contractual deban estar en el departamento del Valle del Cauca.	
	4. Difundir en sus redes sociales, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del departamento de Valle del Cauca.	
	5. Las demás actividades que acorde a su perfil, competencia y actividades contractuales, le indique la Jefe de la oficina Casa del Valle en Bogotá.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de septiembre del año 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los transcurridos en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones	No Aplica	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
No Aplica		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

--	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
No Aplica		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Como supervisora del contrato certifico que, durante el periodo de septiembre, el contratista ejecutó las siguientes actividades.

ACTIVIDAD No. 1. Brindar apoyo profesional en todas las actividades administrativas que se desarrollen en la oficina Casa del Valle en Bogotá.

Las acciones que realizó para ejecutar este punto del contrato, las hicieron especialmente en el ámbito del desarrollo de la gestión administrativas de la Casa del Valle en Bogotá; incluyendo la participación y asistencia presencial a los diferentes eventos que se ejecutaron en la entidad, en su caso, se incluyeron los siguientes eventos:

Continuo con el proceso de acercamiento con las diferentes Entidades distritales y nacionales, En su caso, contactó a los funcionarios del ministerio de Cultura y quedaron de establecer en la agenda una reunión formal en donde socializaran las respectivas ofertas institucionales, así como los puntos en donde se puede tener cooperación para los vallecaucanos en Bogotá.

Participó en el Taller de Oratoria y Lenguaje Claro en la Casa del Valle Bogotá. Se incluyen actividades de difusión y promoción del taller y elaboración de la retrospectiva del evento.

Entregó la documentación requerida a la persona encargada en la Oficina Casa del Valle en Bogotá cumpliendo con los requisitos de contratación y los lineamientos de gestión documental.

ACTIVIDAD No. 2. Apoyar desde su perfil profesional a la oficina Casa del Valle en Bogotá, en la implementación de las estrategias de promoción de la oferta institucional del Valle del Cauca.

Durante el periodo de ejecución el contratista participó en el evento "ENCUENTRO DE SABORES Y CREACION VALLECAUCANA". donde se apoyó a emprendedores y pequeños empresarios del valle del cauca en Bogotá. Se destaca la convocatoria y difusión del evento y participación en la parte logística del evento.

Apoyó y participó en la consolidación y actualización de la base de datos de la Oficina Casa del Valle en Bogotá. Adjunto archivo Excel "BASE DE DATOS 2025 OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTA"

ACTIVIDAD No. 3. Asistir de manera presencial a las reuniones de equipo que se le convoque, salvo aquellas personas que por su objeto contractual deban estar en el departamento del Valle del Cauca.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

En desarrollo de esta actividad el contratista asistió de manera presencial y virtual a todas las reuniones que se programaron durante este periodo en la oficina Casa del Valle en Bogotá.

ACTIVIDAD No. 4. Difundir en sus redes sociales, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del departamento de Valle del Cauca.

En desarrollo de esta actividad el contratista apoyó, difundió y promocionó todas las actividades y noticias que se producen en el marco del desarrollo de las actividades elaboradas en la Casa del Valle en Bogotá.

ACTIVIDAD No. 5. Las demás actividades que acorde a su perfil, competencia y actividades contractuales, le indique la Jefe de la oficina Casa del Valle en Bogotá.

En desarrollo de esta actividad el contratista ha estado atento a las directrices de la Jefe de oficina de la Casa del Valle en Bogotá y actuó en consonancia de las líneas de gestión que ella está aplicando en la Entidad.

Seguimiento Técnico:

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8851526&isFromPublicArea=True&isModal=False>

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista para la cuota uno (1), del mes de septiembre. Anexa el certificado de afiliación de arl (positiva), eps (Sura) y pensión (porvenir), según contrato y decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 14.000.000				
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 14.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 7.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 7.000.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciona, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente: puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

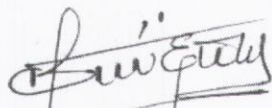
No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No Aplica

Fecha del próximo informe	Día: 06	de	Mes: Noviembre	de	2025
---------------------------	---------	----	----------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
06	días del mes de	Octubre	de	2025	



SARA EVA MENDOZA DOMINGUEZ
 Cédula de Ciudadanía No. 66.966.063
 Jefe oficina Casa del Valle en Bogotá
 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca.
 Teléfono: (1) 7526627/43 Ext. 101
 Supervisora